

Santiago del Estero, 2 de julio de 2025

RESOLUCIÓN CD FCF N° 115/2025

CUDAP:TRAMITE_FCF:512/2025

VISTO:

El trámite presentado por la docente Ing. Rocío Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita la aprobación del Acuerdo Específico entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Biblioteca Popular Jorge Washington Ábalos, firmado el día 5 de junio de 2025.

Que el Acuerdo Específico tiene como objetivo la realización de la actividad de extensión denominada "Nuestros árboles y nuestro entorno: conocemos, cuidamos y sembramos futuro".

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 6, de fecha 1 de julio corriente año, ha tomado conocimiento, y ha aprobado la firma del Acuerdo Específico.

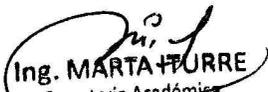
POR ELLO,

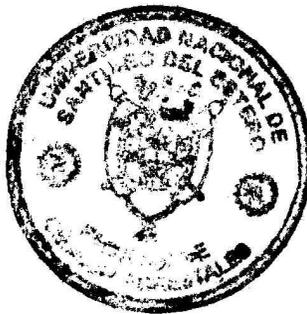
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el Acuerdo Específico entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la Biblioteca Popular Jorge Washington Ábalos.

ARTÍCULO 2. Dar a conocer. Remitir copia a la Biblioteca Popular Jorge Washington Ábalos, a la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, a los Departamentos Académicos e Institutos de la Facultad. Cumplido, archivar.

fbf


Ing. MARTA TORRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dra. Biol. Amelia Nancy Giannuzzo
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.



RESOLUCIÓN CD FCF N° 115/2025



ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO Y LA BIBLIOTECA POPULAR JORGE WASHINGTON ÁBALOS

Entre la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero representado en este acto por su Vicedecana Dra. Amelia Nancy Giannuzzo DNI 18.528.415, con domicilio legal en Av. Belgrano (S) 1912 de la ciudad de Santiago del Estero, en adelante "LA F.C.F." por una parte y la Biblioteca Popular Jorge Washington Ábalos, representada en este acto por su Presidenta, Sra. María Andrea Volmaro, DNI 14.836.900, con domicilio legal en la calle Romualdo Hellman 154, Barrio Autonomía, de la ciudad de Santiago del Estero, en adelante "LA BIBLIOTECA" acuerdan celebrar el presente Acuerdo Específico, en el marco del convenio firmado oportunamente entre las partes.

El Acuerdo Específico se regirá según las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente Acuerdo Específico tiene como objetivo la realización de la actividad de extensión denominada "Nuestros árboles y nuestro entorno: conocemos, cuidamos y sembramos futuro" conforme al Plan de Trabajo presentado por LA BIBLIOTECA y aceptado por LA F.C.F.-----

SEGUNDA: El Plan de Trabajo contempla la realización del mapeo de las especies arbóreas presentes en el predio de LA BIBLIOTECA, la confección sus correspondientes fichas descriptivas y la realización de 2 (dos) talleres sobre frutos y semillas de especies leñosas nativas, sus usos y conservación, destinados a jóvenes y niños que asisten a la misma.-----

TERCERA: LA F.C.F se compromete a respetar el Plan de Trabajo presentado por LA BIBLIOTECA y a proveer, en articulación con Banco de Germoplasma de Especies Forestales de la F.C.F-UNSE, la asistencia técnica y acompañamiento adecuado para el correcto cumplimiento de las actividades mencionadas.-----

CUARTA: LA BIBLIOTECA se compromete a proveer el espacio físico adecuado para la realización de las actividades mencionadas y el financiamiento de los recursos que fueran necesarios.-----

QUINTA: A los fines de este Acuerdo Específico, LA F.C.F designa como Coordinador de las actividades acordadas, a la Ing. Ptal. Rocío Carreras, DNI N° 30.739.234, docente de LA F.C.F.-----

SEXTA: Se establece un cronograma de 2 (dos) meses para la concreción de las actividades de este Acuerdo Específico a partir de la fecha de su firma. Cualquier modificación del mismo será acordada por las partes.-----



RESOLUCIÓN CD FCF N° 115/2025



SEPTIMA: Se adjunta al presente Acuerdo Especifico el Plan de trabajo, personal de LA F.C.F intervinientes y requerimientos necesarios.-----

OCTAVA: Al finalizar las actividades, la Coordinadora por LA F.C.F junto a la Presidenta de LA BIBLIOTECA, elaborarán un informe de las actividades ejecutadas, resultados obtenidos y posibles ajustes y/o recomendaciones, dirigido a las autoridades de ambas instituciones para su conocimiento y demás efectos.-----

-----*En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santiago del Estero a los 5 días del mes de Junio de 2025*-----

María Andrea Volmazo
Presidenta

Dra. Biol. Amalia Nancy Giannuzzo
MUEDECANA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

RESOLUCIÓN CD FCF N° 115/2025

ANEXO - PLAN DE TRABAJO

"NUESTROS ÁRBOLES Y NUESTRO ENTORNO: CONOCEMOS, CUIDAMOS Y SEMBRAMOS FUTURO"

RESPONSABLES:

Mgter. Ing. Nelly Abdala, Dra. Valeria Ibañez Moro, Ing. Ftal. Rocio Carreras - Banco de Germoplasma de Especies Forestales - Facultad de Ciencias Forestales - UNSE
Sra. María Andrea Volmaro - Biblioteca Popular Jorge W. Ábalos.

A. JUSTIFICACIÓN

El Barrio Autonomía de la Ciudad de Santiago del Estero presenta una escasez de espacios verdes con árboles adultos. Los ejemplares existentes se concentran principalmente en la Plaza "Córdoba", la Parroquia "Virgen del Pilar" y la Biblioteca Popular "Jorge Washington Ábalos". En un contexto de creciente crisis climática, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Jorge Washington Ábalos" busca activamente proteger y valorizar la flora local, con un énfasis especial en la riqueza arbórea de su entorno.

Para lograrlo, ha solicitado la colaboración del Banco de Germoplasma de Especies Forestales perteneciente a la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). En conjunto se diseñarán e implementarán talleres y acciones educativas dirigidas a niños y jóvenes que asisten a la Biblioteca. Estas iniciativas no solo buscan fomentar una conciencia ambiental sólida, sino también promover activamente el hábito de la lectura a través de materiales relacionados con la naturaleza, la botánica y el cuidado del medio ambiente. La Biblioteca, que ya cuenta con una página web, será una plataforma clave para la difusión de contenidos y recursos educativos.

B. OBJETIVO GENERAL

Promover la conciencia ambiental y el amor por la lectura en niños y jóvenes a través del conocimiento, valoración y cuidado de las especies arbóreas de su entorno, utilizando la riqueza bibliográfica y digital de la Biblioteca Popular Jorge Washington

RESOLUCIÓN CD FCF N° 115/2025

Ábalos, así como su valioso reservorio de árboles en el predio como herramientas pedagógicas vivas.

C. ACTIVIDADES

- 1- Mapeo e identificación de especies arbóreas en la Biblioteca Popular "Jorge Washington Ábalos": Se elaborará un croquis detallado con la ubicación de cada árbol en el predio de la Biblioteca. Cada ejemplar identificado contará con carteles informativos que incluirán su nombre científico y común. Esta actividad servirá como base para la creación de materiales educativos y fomentará la observación y el interés por la flora local.
- 2- Desarrollo de fichas técnicas interactivas y recursos de lectura: En función de las especies identificadas, se crearán fichas descriptivas completas y atractivas, accesibles desde la página web de la Biblioteca. Cada ficha incorporará un código QR para facilitar su difusión y se vinculará a recursos bibliográficos y digitales (libros, artículos, cuentos, videos) que profundicen en la información sobre cada especie, sus ecosistemas y la importancia de su conservación. Esto incentivará la investigación y la lectura autodirigida.
- 3- Talleres participativos para niños y jóvenes con enfoque en lectura y medio ambiente: Se llevarán a cabo dos encuentros interactivos, uno dirigido a niños y otro a jóvenes mayores de 14 años. Estos talleres, de carácter gratuito para quienes asistan, además de difundir la importancia de los árboles en los entornos urbanos y sus características botánicas (hojas, frutos, semillas) para su identificación y protección, integrarán actividades de lectura y narración. Se utilizarán cuentos, poemas y textos informativos que conecten directamente con los temas tratados, fomentando así la comprensión lectora y el placer por la lectura en un contexto de aprendizaje sobre la naturaleza.

D. CRONOGRAMA



RESOLUCIÓN CD FCF N° 115/2025



Actividad	Junio				Julio		
	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	1 sem	2 sem	3 sem
Mapeo e identificación de especies arbóreas							
Desarrollo de fichas técnicas interactivas y recursos de lectura							
Talleres participativos para niños y jóvenes							